

Informe de Gestión
Ayuntamiento de <XXX>

De acuerdo con las previsiones de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el/la Sr./Sra.***nom/dni RESPONSABLE DEL SUBPROYECTO ANIDADO***, como órgano gestor de la entidad ejecutora del Ayuntamiento de <xxx> y **persona titular de la Secretaria /intervención del Ayuntamiento de <XXX> (<DIR3: XXX>), en la condición de responsable de hitos y objetivos en mi ámbito de aplicación**

INFORMO:

1. Introducción

El artículo 12 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, establece que el Informe de Gestión tiene por objeto la formulación del resultado de cada componente en términos de hitos, objetivos e indicadores, así como el volumen de recursos empleados en su consecución.

A partir de la información contenida en el sistema, cada entidad ejecutora generará el correspondiente Informe de Gestión, siendo responsable de la información que consta en el mismo en relación con la ejecución del PRTR que se le haya asignado.

En el caso de las Entidades Locales y resto de participantes el Secretario o cargo que desempeñe funciones análogas certificará el resultado que recoja el informe de gestión conforme a la documentación administrativa y contable relativa al Subproyecto ejecutado por las correspondientes áreas o concejalías de la entidad local.

En este sentido, se detalla el seguimiento durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023 del cumplimiento de indicadores de los Hitos y Objetivos del subproyecto anidado indicado a continuación:

	Código	Descripción
--	--------	-------------

Finançat per



Proyecto	C21.I02.P01	Proa+
Entidad decisora	DIR3	mEFP
Subproyecto	C21.I02.P01.S12	PROA+ Catalunya
Entidad Ejecutora	DIR3	Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya
Subproyecto anidado	C21.I02.P01.S12.SXXX	PEE de XXXX
Entidad Ejecutora	DIR3	Ayuntamiento de XXXX
Órgano Gestor	DNI Secretario/interventor	Nombre y apellidos

2. Manifestación sobre procedimientos

Declaro que en cumplimiento de lo establecido a la Orden 1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, **en fecha XXXXXX**, esta entidad ejecutora manifiesta que los fondos se han utilizado para los fines previstos y se han gestionado de conformidad con todas las normas que resultan de aplicación, en particular las normas relativas a la prevención de conflictos de intereses, del fraude, de la corrupción y de la doble financiación procedente del Mecanismo y de otros programas de la Unión y de conformidad con el principio de buena gestión financiera.

Asimismo, manifiesto la veracidad de la información contenida en el informe en relación con el cumplimiento de hitos y objetivos.

Manifiesto a continuación la veracidad y las garantías necesarias de que los fondos se han gestionado de acuerdo con todas las normas aplicables y se informa del contenido del informe con relación al cumplimiento de los hitos y objetivos que configuran el subproyecto anidado en evaluación poniendo en relieve que en el caso que hayan existido irregularidades identificadas en los informes de prevención y seguimiento, en relación con la aplicación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han corregido adecuadamente y se expondrán en este informe.

Este informe se pondrá a disposición de la Autoridad Responsable, y esta adicionalmente ante la Autoridad de Control y serán, junto con las auditorías realizadas por esta, el soporte de la declaración de gestión a elaborar por la Autoridad Responsable.

3. Descripción del subproyecto anidado

Finançat per



El Subproyecto anidado C21.I02.P01:S12.SXXX en evaluación pertenece al subproyecto C21.I02.P01.S12 que a su vez pertenece al proyecto C21.I02.P01 el cual forma parte de la medida <xxx>, la cual se integra en el Componente <xxx>.

Dicho subproyecto anidado es el responsable de desplegar las actividades palanca del catálogo PROA+ dentro del programa PMOE-PROA+ y dar cumplimiento hitos auxiliares asignados por el subproyecto al que pertenece:

- Mentoría Socioeducativa A207
- Talleres de apoyo y acompañamiento educativo A234
- Promoción de las oportunidades educativas más allá de la escuela A234

TREURE LES ACTIVITATS PALANCA NO DESENVOLUPADES SEGONS EL DESPLEGAMENT DEL PLA EDUCATIU D'ENTORN

4. Hitos y objetivos críticos asignados

El Subproyecto anidado asignado **C21.I02.P01.S12.SXXX** presenta los hitos y objetivos críticos asignados con su tipología (hito u objetivo) y su Fecha planificada de cumplimiento:

Localizador HyO	Denominación	Tipología (Hito/Objetivo)	Fecha planificada de Cumplimento
C21.I02.C01.S12.OBC01	310-Apoyo a las escuelas en el marco del programa PROA+	OCID	

El Ayuntamiento de XXX tiene un convenio de colaboración con el Departament d'Educació de fecha XXXX para el despliegue del plan educativo de entorno en el municipio.

Finançat per

Para el despliegue del plan educativo de entorno durante el curso 2022-2023 se firma una adenda al convenio de colaboración con contenido económico en fecha XXXX.

En la cláusula séptima de la adenda se establece que con la firma de ésta, el ayuntamiento acepta la creación del subproyecto anidado al subproyecto PROA+ Cataluña y pasa a ser entidad ejecutora para la asimilación de los objetivos no críticos auxiliares asignados en el programa CoFFEE para el despliegue de las actividades palanca de mentoría socioeducativa, de promoción de las oportunidades educativas más allá de la escuela y de talleres de apoyo y acompañamiento educativo.

En la definición del Subproyecto anidado se detectó un problema de origen en la aplicación informática CoFFEE que no permitía seleccionar el hito auxiliar no crítico que debería venir definido por el proyecto PROA+ España.

Se solicitó al MEFP la modificación de la creación del Hito Auxiliar de Definición para la correcta definición del subproyecto anidado. Sin embargo, esto implicaba cambios complejos en la arquitectura del proyecto que finalmente no se han llevado a cabo.

La solución acordada entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Departament d'Educació de la Generalitat Catalunya para desencallar la situación, ha implicado que los subproyectos anidados hereden el objetivo CID (310- Apoyo a las escuelas en el marco del programa PROA+) y tengan como valor objetivo del indicador el valor 1.

Una vez heredado el objetivo CID, ya es posible asociar el hito auxiliar de planificación que se ha generado en el Subproyecto PROA+ Cataluña: "Recursos adicionales a centros educativos para ejecutar AP del catálogo PROA+ ".

El subproyecto anidado de cada Plan educativo de entorno debe cumplir con los hitos/objetivos no críticos auxiliares asignados y el no cumplimiento del objetivo CID, no supondrá un incumplimiento por parte de la entidad local ni ésta deberá reintegrar los fondos MRR dado que se ha asignado única y exclusivamente por motivos técnicos.

5. Escenario de Gestión y Resultados

5.1 Detalle de los indicadores CUALITATIVOS

HITOS

Finançat per



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència



Localizador Indicador	Nombre Indicador	Localizador Hito	Fecha Planificada	Fecha Cumplimiento real	Estado Progreso
INDXXX	Recursos adicionales a centros educativos para ejecutar actividades palanca del catálogo PROA+_(nom instrument jurídic)	C21.I02.P01.S 12.SXXX.HTAX X			

5.3 Seguimiento del resto de principios transversales con detección de posibles desviaciones en su cumplimiento y correcciones, indique cuando proceda una posible incidencia:

- 5.3.1 DNSH
- 5.3.2 Etiquetado verde y digital
- 5.3.3 Refuerzo de mecanismos de prevención, detección i corrección del fraude, corrupción i conflicto de intereses
- 5.3.4 Doble financiación
- 5.3.5 Compatibilidad de ayudas de estado
- 5.3.6 Comunicación
- 5.3.7 Identificación del perceptor final (beneficiario, adjudicatario o subcontratistas)

6. Seguimiento económico del Subproyecto

6.1 Previsión de los recursos económicos del Subproyecto

Finançat per



Plà de Recuperació,
Transformació i Resiliència



SEGUIMIENTO ECONÓMICO
Presupuesto Previsto Real

Subproyecto anidado	Año	Importe sin IVA	Importe IVA	Total
C21.I02.P01.S12.SXX	2022			
C21.I02.P01.S12.SXX	2023			
C21.I02.P01.S12.SXX	2024			

6.2 Aprobación de los recursos económicos del Subproyecto

SEGUIMIENTO ECONÓMICO
Aprobado Real

		Presupuesto aprobado año			Presupuesto aprobado acumulado		
Subproyecto	Año	Importe sin IVA	Importe IVA	Total	Importe sin IVA	Importe IVA	Total

6.3 Compromiso de gasto de los recursos económicos del Subproyecto anidado

SEGUIMIENTO ECONÓMICO
Comprometido Real Mes

		Presupuesto comprometido mes			Presupuesto comprometido acumulado		
Subproyecto	Mes	Importe sin IVA	Importe IVA	Total	Importe sin IVA	Importe IVA	Total

6.4 Ejecución de los recursos económicos del Subproyecto anidado

SEGUIMIENTO ECONÓMICO
Ejecutado Real Mes

		Presupuesto ejecutado mes			Presupuesto ejecutado acumulado		
Subproyecto	Mes	Importe sin IVA	Importe IVA	Total	Importe sin IVA	Importe IVA	Total

6.5 Descripción de desviaciones presupuestarias

7. **Conclusiones del informe de gestión** *(Descripción de los resultados obtenidos)*

Finançat per



LOGO AJUNTAMENT
LOGO PLANS EDUCATIUS D'ENTORN